



RV: Asignación e indicaciones RV: CITACION AUDIENCIA CONCILIACION SPOA 765206000180202301211 siniestro 10287364

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Sáb 05/10/2024 11:01

Para John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

CC CAD GHA <cad@gha.com.co>

EXTRAJUDICIAL- AGENDA



PRESENCIAL - PALMIRA - AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL



Mar 8/10/2024, 'de' 15:00 a 15:30



carrera 28 No. 27-68 Piso 3; Fiscalía 67 local



CONVOCANTE:MARIANA GIRALDO CALVO

CONVOCADO:HERNEY PINEDA MARIN

RAD:765206000180202301211

SINIESTRO:10287364

COMPAÑIA:EQUIDAD

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que, siendo penales, como en el presente caso por el delito LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. , pueden ser conciliadas, **les cita para que comparezcan de manera presencial en el Despacho de la Fiscalía 67 local del Grupo de Investigación y Juicio, ubicada en la carrera 28 No. 27-68 Piso 3 de la ciudad de Palmira, con el fin de llevar a cabo audiencia de CONCILIACIÓN, el día 08 de octubre de 2024 a las 3:00 pm., dentro de la investigación que adelanta este Despacho bajo el radicado SPOA No.765206000180202301211**

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: viernes, 4 de octubre de 2024 16:10

Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: Asignación e indicaciones RV: CITACION AUDIENCIA CONCILIACION SPOA 765206000180202301211 siniestro 10287364

Cordial saludo,

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 8 de octubre de 2024 a las 15:00 hrs

Siniestro: 10287364

Caso on base: 183519

Fecha del siniestro: 15 de junio de 2023

Fecha aviso: 30 de mayo de 2024

Póliza: AA074440

Producto: RCE CONTRACTUAL

Tomador: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA PALMIRA

Asegurado: OMAR ROLANDO CARDENAS

Prima: ok

Placa: VQB289

Amparos afectados: lesiones y daños

Valores asegurados: 100 smmlv de 2023

Deducible 10% mínimo 1smmlv

Pretensiones: --

Radicada fiscalía 765206000180202301211 ACTIVO

Convocante:

Antecedentes:

Apoderado GILBERTO ANTONIO PINO PATIÑO

reclamante MARITZA STEPHANY CALVO AGUIRRE quien actúa en nombre propio y en representación de la menor

victima MARIANA GIRALDO CALVO,

Padre: EDISON RICARDO GIRALDO SOTO, no incluido en el reclamo.

informa que ICBF le otorgó a MARITZA STEPHANY CALVO AGUIRRE

madre de la menor MARIANA, la custodia y cuidado personal de esta; motivo por el cual no alegan poder del padre

Acta de historial de atención de ICBF.

MARIANA: 7 años a la fecha del accidente. Actividad e ingresos: N/A

Sufrió politraumas, fractura de fémur de la pierna izquierda (manejo quirúrgico)

- DML: 20 de septiembre de 2023, incapacidad 90 días secuelas:

- Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente (tres cicatrices de 3, 2 y 2 cm en pierna izquierda);
- Perturbación funcional de miembro inferior izquierdo y del órgano de la locomoción de carácter transitorio.

POR DAÑOS MOTO presentan: cotización \$3.614.100; factura de gastos por grúa, parqueadero: \$149.600;

No aportan tarjeta de propiedad de la moto, tampoco fotografías que permitan evidenciar los daños.

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que nos asiste ánimo conciliatorio. Máximo a ofrecer \$12.000.000. Tratemos de llegar a un acuerdo conciliatorio. Si es el caso se comunican conmigo.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al 318 344 0620 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Gerencia Nacional de Indemnizaciones

Jazmin Mojica – Analista de indemnizaciones

audiencias@laequidadseguros.coop | + www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: viernes, 4 de octubre de 2024 3:05 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: CITACION AUDIENCIA CONCILIACION SPOA 765206000180202301211

De: GILBERTO ANTONIO PINO <gapino.abogado@gmail.com>

Enviado el: jueves, 3 de octubre de 2024 4:52 p. m.

Para: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Asunto: Fwd: CITACION AUDIENCIA CONCILIACION SPOA 765206000180202301211

BUENA TARDE

Me permito reenviar citación a Audiencia de Conciliación dentro del siniestro No. 10287364 Caso 183519 de la Póliza AA074440 RCE Servicio Público tomador Cooperativa de Transportes Flota Palmira, Asegurado Orlando Rolando Cardenas, Póliza que ampara el vehículo de placa VQB 289.

At. GILBERTO ANTONIO PINO PATIÑO
APODERADO DE VÍCTIMAS

----- Forwarded message -----

De: Lina Patricia Viteri Rengifo <lina.viteri@fiscalia.gov.co>

Date: mar, 24 sept 2024 a las 12:24

Subject: CITACION AUDIENCIA CONCILIACION SPOA 765206000180202301211

To: stefa_325@hotmail.com <stefa_325@hotmail.com>, buen dia <gapino.abogado@gmail.com>, <jml@asesoriaslamar.com>

Cc: Rafael Antonio Bonilla Acosta <rafael.bonilla@fiscalia.gov.co>

Señor

HERNEY PINEDA MARIN

Indiciado

Doctor

JUAN MANUEL LONDOÑO MARQUEZ

Defensor de Confianza

Señora

MARIANA GIRALDO CALVO

Víctima

Doctor

GILBERTO ANTONIO PINO PATIÑO

Representante de Víctima de confianza

Cordial saludo

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que, siendo penales, como en el presente caso por el delito LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. , pueden ser conciliadas, **les cita para que comparezcan de manera presencial en el Despacho de la Fiscalía 67 local del Grupo de Investigación y Juicio, ubicada en la carrera 28 No. 27-68 Piso 3 de la ciudad de Palmira, con el fin de llevar a cabo audiencia de CONCILIACIÓN, el día 08 de octubre de 2024 a las 3:00 pm.,** dentro de la investigación que adelanta este Despacho bajo el radicado SPOA No.765206000180202301211.

Se solicita de manera respetuosa a los sujetos procesales correr traslado de la presente citación al profesional de la compañía de Seguros la Equidad que recibió la reclamación por indemnización integral de perjuicios, para que concurra de manera presencial.

La asistencia a esta audiencia es obligatoria.

Favor confirmar recibido

Cordialmente

LINA PATRICIA VITERI RENGIFO

Asistente de Fiscal I

Fiscalía 67 Local

Grupo de Indagación y Juicio

Fiscalía General de la Nación

Carrera 28 No. 27-68 Piso 3, Código Postal 760046,

Palmira - Valle del Cauca

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.